

La Hoja Casbantina

Enseñar á los labriegos el modo de alcanzar mayor bienestar y desahogo ...

constituye uno de nuestros principales deberes.—(MALCOTT).

AÑO V

CASBAS. 15 DE MAYO DE 1912

NÚM. 72

TERCERA ASAMBLEA

CONCURSO Y EXPOSICION

organizado por el

Sindicato Agrícola Casbantino

CONVOCATORIA

Hace dos años tuvo lugar en esta villa, los días 11, 12 y 13 de Junio, la Segunda Asamblea y Concurso Agrícola.

Ello fué de tanta resonancia en la comarca, que aún está fresca la idea, sin haber perdido el nimbo de gloria, cuyos detalles llegaron más allá de la provincia. Espectáculo grandioso ver 4.000 personas agrupadas en torno del estandarte del Sindicato con un mismo pensar, con un mismo querer; el desarrollo de la Agricultura.

Las conclusiones aprobadas fueron trascendentales, y conforme á ellas procede celebrar otra magna Asamblea, para oír la voz de todos, para condensar todos los deseos justos, para sentir las pulsaciones de la opinión en muchos asuntos de interés general.

Las revisiones locales hechas el día de San Antonio (17 de Enero) conforme á la base 8ª de dicha Asamblea han despertado en algunos suspicacias, por suponer vacilación donde solo la justicia debe imperar y prevalecer en toda la línea.

Para desvanecer temores y conforme á la base 12 se convoca á revisión total de las tasaciones ejecutadas hasta hoy, sobre las que haya alguna fundada queja, de no haber procedido imparcialmente la Junta de dicho pueblo, ó bien para subsanar errores involuntarios, no tan fáciles, cuando una bestia sea examinada por los 20 Presidentes, todos prácticos en la compra-venta.

Cierto que algunos socios están lejos, pero certísimo también que ha llegado el momento más apto, por lo largo de los días, por la bondad y risueño de la estación primaveral, por lo desocupado de las faenas urgentes, antes de entrar en la gran faena de la siega, para poderse concentrar en un día y á la misma hora 40 pueblos, que hasta hoy tienen bestias inscritas en la Caja de Seguros contra la mortalidad del ganado.

Los Presidentes de todas las Juntas constituídas, sus representantes, reunidos hoy en Junta general para fijar el día en que han de tener lugar dichos actos, acuerdan sea en Casbas el 1, 2 y 3 del próximo Junio y á ellos convocan á todos los socios y les recuerdan que conforme á la base 12 de la antedicha Asamblea, los que impidan el examen que la Junta general desee hacer, por falta de presentación de sus bestias, sin causa justa y aviso dado con antelación

al Presidente de su Junta local, estarán á lo dispuesto por el artículo 102.

Los infrascritos entienden que ese será el momento más oportuno para celebrar una semblanza de Concurso y Exposición agrícola comarcal, si bien todo ello sea rapidísima, y dar un aplauso público á los que más se distingan en la limpieza y presentación de animales, sean ó no de los socios, en el manejo de la esteva, en la rapidez de los enganches, en la conducción de máquinas al campo experimental, en la ostensión de productos agrícolas industrializados, ó frutos merecedores de ser conocidos por su tamaño ó por otra causa, como así mismo las plantas dignas de ser admiradas por su belleza ó por su utilidad inmediata no conocida.

Para que todo esto resulte coronado por un éxito grande, evidéntísimo, es que nos faltan medios; pero la voluntad vehemente que nos domina de hacer algo en bien de todos, ella nos alienta, nos impulsa, nos lanza á una empresa temeraria, en la que, si todos nos prestan su decidido concurso, saldremos triunfantes, ó por lo menos habremos demostrado tenemos ideas de cultura, deseos de adelanto, arrestos de progreso, carácter regional no degenerado, espíritu social agrario, energía concentrativa en acto, y propulsión suficiente para poner en movimiento las fuerzas vivas de la comarca.

Queremos conmemorar la entrada triunfal de nuestro Sindicato en el séptimo año de su existencia, como entidad legalizada y para todo lo dicho se abrirá esos días el campo de la palestra, donde todos sean ó no socios podrán venir y disputarse la honra solemne que se concederá al Mérito, la Constancia y el Trabajo de la gente labriega conforme al programa adjunto.

Sea de ese día, la gran manifestación de todos los pueblos que se concentran para aprender y estimularse, para probar que después de tantos azotes como sufren nuestras espaldas, aún vivimos y que los labradores nuestro anhelamos vida de paz y de progreso, vida de unión y de auxilio mutuo, la única vida útil, la vida del trabajo y de la Patria.

Adelante: no quede en toda la falda de la sierra ni un sólo hombre sin descender á estas llanuras, no falten á la cita los pueblos del otro lado del Alcanadre siempre tan decididos, vengan cual bandadas de palomas los del Mediodía, aceleren su paso los que están al Poniente hasta las márgenes del Gállego, donde llegan los socios de este Sindicato, y los socios y los no socios de la capital, sepan que pierden al no llegar pronto ese día, la ocasión propicia de admirar un espectáculo imposible de ver á la sombra de elegantes cortinillas, sino á la faz del sol, entre el polvo que levanten escuadrones improvisados que desfilan al trote, llenos de expansión y de algazara en medio de la paz y de la arrobadora hermosura de los campos, en esta época de esplendor y lozanía.

Terminamos: concurrieron la pasada vez 4.000 al-

mas, hoy cuenta el Sindicato con doblados socios y medios, ¿por qué no hacer un esfuerzo y doblar también ese número?

Las Juntas no perdonarán sacrificio para que el acto resulte lo más grande que hasta hoy se ha visto en la provincia, en este género de fiestas y estudios al aire libre.

Al Concurso, al Certámen, á la Asamblea, á la fiesta campesina, á Casbas por todo en ese día, para contemplar de un solo golpe de vista, no sólo hermosos horizontes y floridas campiñas, sino lo pasado y sus grandezas históricas; lo presente, y el bulir de tantos pueblos asociados; lo futuro observando la fuerza motriz que impulsa nuestro avance, en todos los sentidos de expansión social agraria.

Casbas 3.^a de Mayo de 1912.

Julián Avellanas, Director del Sindicato.—José Betrán, Presidente.—Domingo Viú, Vicepresidente.—Bienvenido Caudevilla, Síndico.—José Sitac Uvielo, Tesorero.—Joaquín Rodrigo, Fructuoso Mairal Martínez, Simón Leris, Tomás Bail, Inocencio Casasús, Manuel Panzano, Consejeros.—Faustino Lis, Presidente de la Caja de Seguros.—Fructuoso Mairal López, Vicepresidente.—Faustino Leu Pérez, Tesorero.—Anastasio Laviña Zabán, Ambrosio Correas, José Arilla Trallero, Agustín Rodellar, Mariano López, Vocales.—Vicente Marcellán, Secretario de la Caja de Seguros.

Por Liesa, D. Sebastián Borau, Presidente.

Por Belillas, D. Gil Cabrero, Vicepresidente.

Por Angües, D. Francisco Fierro, Secretario.

Por Bierge, D. Cosme Foncillas, Presidente.

Por Sieso, D. Miguel Betrán, Presidente.

Por Junzano, D. Gregorio Viñuales, Presidente.

Por Abiego, D. Teodoro Puzo, Vicepresidente.

Por Morrano, adherido, D. Eduardo Torrente, Presidente.

Por Labata, D. Hipólito Nacenta, Presidente.

Por Ibieca, D. Andrés Satué, Presidente.

Por Torres de Montes, D. Luciano Fuste, Vocal segundo.

Por Azara, adherido, D. Antonio Coscojuela, Presidente.

Por Siétamo, D. Nicolás Sanz, Presidente.

Por Blecua, D. Antonio Guiral, Presidente.

Por Adahuesca, adherido, D. Antonio Puicercús, Presidente.

Por Bispén, adherido, D. José Rivera Torres, Presidente.

Por Salas Altas, adherido, D. Gabriel Cosculluela, Presidente.

Por Alcalá del Obispo, adherido, D. Lucas Larrosa, Presidente.

Por Aguas, D. Cosme Cabrero, Vocal segundo.

Por Alberuela de Laliena, D. Ramón Salas, Presidente.

Por Coscullano, adherido, D. José Martínez, Presidente.

Justo Pascual Bescós, Secretario del Sindicato Agrícola.

BASES PARA LA CELEBRACION DEL CONCURSO

1.^a El Concurso y Asamblea tendrán lugar los días 1, 2 y 3 de Junio próximo, á no impedirlo causa grave.

2.^a Podrán tomar parte en el Concurso cuantas personas lo deseen, pertenezcan ó no al Sindicato.

3.^a Para optar á los premios señalados á la

Constancia será preciso dirigir una solicitud en papel de barba á la Junta de este Sindicato y acompañar los documentos que acrediten reunir las condiciones marcadas para cada premio. Los que fueron premiados en el Concurso anterior, no podrán solicitar la admisión al mismo premio.

4.^a El plazo para presentar los documentos, termina el 26 de Mayo.

5.^a Cuantos deseen tomar parte en los Certámenes en que se disputarán los premios marcados al Trabajo manual y al Mérito de la cosa presentada, lo solicitarán de palabra, ó por escrito, ya en la casa social de este Sindicato, Plaza de San Nicolás, número 6, ya dirigiéndose a los Presidentes de las Juntas locales, para ser puestos en lista, hasta el dicho día 26 de Mayo.

6.^a Al ser inscrito cada opositor manifestará el premio á que aspira y se le entregará una cédula que lo acredite y le dé derecho á intervenir en el Certámen.

7.^a El plazo para hacer las peticiones termina el día de Pascua de Pentecostés.

8.^a Formarán el Jurado los miembros de la Junta de Seguros de esta villa, con los Presidentes de todas las Juntas locales ya constituidas, ó que se constituyan hasta ese día, á fin de que todos los pueblos puedan tener en ella representación adecuada.

9.^a Terminado el Concurso y Asamblea, reunidos en sesión, ó por escrito, el Jurado dará el fallo, que se hará público por medio de LA HOJA, señalando día, lugar y hora en que tendrá lugar la solemne distribución de premios.

10. El que personalmente no asista á dicho acto, á no estar en cama, se entiende que renuncia al premio concedido.

11. Si en algunos de los grupos no hubiera, á juicio del Jurado, quien mereciera el premio por no llenar su obra, aunque laudable, todas las condiciones impuestas, lo declarará desierto, destinando su importe á lo que estime más prudente.

12. Cuantas dudas ó aclaraciones fuera necesario hacer con motivo del Concurso y Asamblea anunciados, serán resueltas por la Junta directiva del Sindicato, oída la Junta de la Caja de Seguros.

13. Todos los socios presentarán todas sus bestias aseguradas, menos los bueyes, (sobre cuyas tasaciones, si hay alguna queja, se ordenará segunda tasación por otra Junta), procurando estar en Casbas á las ocho de la mañana del día 2 de Junio, provisto de su respectiva Libreta para sufrir el examen que la Junta quiere ejecutar.

14. Los que deseen hacer alguna reclamación ó advertencia sobre errores sufridos en la tasación, ó inscripciones, etc., lo ejecutarán ante sus respectivos Presidentes, por escrito y con tres días de anticipación, á fin de que puedan ser remitidos por éstos á la Junta directiva, para que no se pasen olvidadas sus peticiones, entre tanta aglomeración de asuntos en un solo día.

15. Para lo relativo á locales y alimentación del ganado que se presente al Certámen de Mérito, el cual deberá estar en Casbas—por lo menos la tarde del día 1 indicado,—será fuertemente presentarse á la Junta de la localidad, quien lo proveerá de todo lo necesario, avisando hasta el 26. El 1, será la presentación á la tarde, de cuatro á seis.

16. En cuanto á los utensilios necesarios para intervenir al siguiente día en el Certámen del Trabajo, cada cual traerá los arados, carros y demás que necesite, lo mismo que la paja y cebado.

raz, etc., pues el día se pasará en el campo si el tiempo lo permite.

17. Los que no quieran intervenir en dicho Certámen, estarán despachados próximamente á las diez en que empezará el desfile.

18. Este acto, uno de los más importantes para poder apreciar el esfuerzo de cada pueblo según su vecindad, será presidido por las autoridades que se dignen asistir, por la Junta directiva del Sindicato, la de la Caja de Seguros y Presidentes ó Vicepresidentes de las Juntas locales.

19. Los que quieran llevar sus bestias con aparejos para ser montadas, podrán hacerlo, ocupando siempre el lugar que les corresponda.

20. Romperá la marcha el niño José Rodrigo Panzano, montado y empujando el banderín con que entró en las Exposiciones de Huesca y Zaragoza, luciendo su calzón corto y grandes borlas de seda, el estandarte grandioso del Sindicato y en sus respectivos puestos los banderines con la inscripción de los siniestros ya satisfechos por la Caja de este Sindicato.

21. El Jurado para las cuestiones de Economía doméstica y presentación de flores, lo formarán las señoras pertenecientes á la Caja de Seguros.

22. La maquinaria agrícola que se presente, si bien no tiene premio en este Certámen, recibirá su dueño un documento honorífico, si su funcionamiento satisface.

23. En la tarde de aquél día, si hay tiempo, y sino el domingo inmediato, se sorteará un arado Rud-Sach, número 4, apto para un par de mulas, si el que sea agraciado no lo quiere se le dará 80 pesetas.

Casbas 10 de Mayo de 1912.—El Director del Sindicato, *Julían Avellanas*.

BASES PARA LA CELEBRACION DE LA ASAMBLEA

1.^a Si por falta de socios no pudiera tomarse acuerdos en la sesión del día 1, queda hecha la convocatoria para el 3 de dicho mes, en el cual, los acuerdos haya ó no mayoría, tiene fuerza de obligar conforme al artículo 20 y segundo de los adicionales.

2.^a Tendrá lugar en Casbas los días 1, 2 y 3 de Junio, empezando á las ocho de la mañana.

3.^a Sólo podrán tomar parte en ella, los socios del Sindicato con voz y voto.

4.^a Los que pertenecen á la Caja de Ahorros y de Crédito popular y los socios de la Cooperativa farmacéutica, podrán asistir si presentan sus respectivas libretas para acreditar que son de la Sociedad.

También serán admitidos los que presenten un talón de la Bolsa de trabajo satisfecho á su nombre.

Los demás que no pertenecen á ninguna de nuestras obras sociales permanentes, no tendrán derecho á intervenir ni pasivamente en dicho acto.

5.^a Será objeto de esta Asamblea cuantas modificaciones ó adiciones parezca prudente hacer y llevar al Reglamento de este Sindicato Agrícola.

6.^a Formarán la Mesa uno de los miembros de la Junta de cada pueblo y los cuatro Secretarios de las obras sociales de Casbas.

7.^a Si alguna Junta desea se trate con preferencia de un asunto, redactará y firmará la proposición, remitiéndola con tiempo para que la Mesa pueda estudiarla, hacerla suya y ponerla á discus-

sión antes de conceder la palabra á los particulares.

8.^a Los que deseen hacer uso de la palabra, lo indicarán con antelación á la Mesa, manifestando el punto sobre que desean hablar.

9.^a El tiempo concedido á todos es diez minutos, y cinco para argumentar.

10. El que hable y el que conteste estarán de pie; y, si alguno interrumpe, la Presidencia le llamará la atención y al segundo aviso se le negará el derecho á intervenir en el debate.

11. Que la al criterio de la Mesa el fal ar cuando un punto esté suficientemente discutido y el pasar á otros sin más réplicas, hecha la votación nominal.

12. A las diez se suspenderá la sesión concediendo media hora de descanso á los asistentes.

13. Dará principio la segunda, leyendo los acuerdos tomados y se abrirá discusión sobre los restantes puntos.

14. Los acuerdos tomados por mayoría de votos de los asistentes serán firmes, teniendo fuerza de obligar á los no asistentes.

15. A las dos de la tarde se celebrará la tercera sesión, clausurando el Concurso y Asamblea, empezando los demás actos de expansión y honesto recreo.

16. No podrá tratarse en la Asamblea de otros asuntos que los sociales, y las incidencias que en la discusión puedan surgir, serán resueltas de plano por la Mesa, en lo no previsto en las presentes Bases.

Casbas 10 de Mayo de 1912.—El Director del Sindicato, *Julían Avellanas*.

AVISO

Habiendo fallecido un macho de 8 años, pelo negro, de ocho palmos de alzada, tasado en 600 pesetas, por la Junta de Labata, y propiedad del socio 370, D. Juan Pascual, vecino de Santa Cilia, y no existiendo Junta local en dicho pueblo que certifique haber visto el animal y que se le trataba bien, por más que su dueño ha presentado certificación del Sr. Veterinario, el cual examinó el cadáver sin encontrar vestigios que pudieran acusar violencia ó mala fe, entendiéndose fué la muerte de enfermedad común, con todo, según costumbre se anuncia por espacio de 15 días en LA HOJA CASBANTINA, á fin de que todos puedan presentar cuantas reclamaciones estimen prudente contra el pago de dicho siniestro. - Casbas 9 Mayo de 1912.

El Presidente de la Caja, *Faustino Lis*.

El día 1.^o de Mayo quedó constituida la Junta local de Coscollano del modo siguiente:

Presidente, D. José Martínez Suelves.—Vocal primero, D. Antonio Allué.—Vocal segundo, D. José Alastruey.—Tesorero, D. José Carreras.—Secretario, don José Albero.

Reciban nuestra enhorabuena y que trabajen mucho para difundir las nuevas ideas de asociación y progreso.

SINDICATO AGRICOLA CASBANTINO

CAJA DE SEGUROS CONTRA LA MORTALIDAD DEL GANADO DE TODA CLASE

AÑO IV

BALANCE 9.

Socios inscriptos.	375	Déficit del mes anterior, pesetas	1.231'90
Bestias aseguradas	670	Pagado al Tesorero del Sindicato por los	
CLASES: Cabrío, 1.—Asnal, 229.—Vacuno, 92.—		375 socios	225'00
Mular, 348.		Pagado al Tesorero de la Cooperativa por	
CAPITAL que representan según la tasa-		las 670 bestias.	100'50
ción	268'733 PESETAS	A D. Antonio Penilla de Sieso, por el Si-	
Casbas, 1.º de de Marzo 1912.		nistro número 41	30'00
		A D.ª Rafaela Calvo de Labata, por el Si-	
		nistro número 42	622'50
		A D. Agustín Novalés de Azara, por el Si-	
		nistro número 43	97'50
		COBRADO: trimestre del 2 de Febrero	1.369'17
		De los atrasados y bajas	201'30
		Por primas de entrada	20'00
		Déficit actual	716'43

NOTA.—El Balance publicado en LA HOJA anterior, era el 8, y correspondía al 1 de Febrero y no al 1 de Marzo, como aparece por error de imprenta.

V. B.º El Director, *Avellanas*.—El Presidente de Caja, *Faustino Lis*.—El Tesorero, *J. Sen*,
El Secretario, *Vicente Marcellán*

AÑO IV

BALANCE 10.

Socios inscriptos	375	Déficit del mes anterior	716'43
Bestias aseguradas	670	Cobrado de primas de entrada.	42'00
CLASES: Cabrío, 1.—Asnal, 229.—Vacuno, 92.—		Cobrado de los que se han dado como baja	
Mular, 348.		y pagan los 90 días, conforme al Regla-	
Capital que representan	268 733 PESETAS	mento.	17'80
Casbas 1.º de Abril de 1912		Déficit actual	656'63

NOTA.—Hay más bestias aseguradas y más capital social, pero se pone igual al Balance anterior por que se reserva al Estado general que se prepara la cifra exacta no global, sino pueblo que irá al Balance 12

V. B.º El Director, *Avellanas*.—El Presidente de la Caja, *Faustino Lis*—El Tesorero, *J. Sen*—El Secretario, *Vicente Marcellán*.

SINDICATO AGRICOLA CASBANTINO

CAJA DE AHORROS Y DE CRÉDITO POPULAR

AÑO VII

BALANCE 8.º

ESTADO Y MOVIMIENTO DE LA CAJA EN EL MES DE ABRIL DE 1912

Socios inscriptos en la de Ahorros	278	Recibido según el Balance anterior	46.407'40
Socios inscriptos en la de Crédito	271	Ingresado por los de la C. de Ahorros	128'50
Operaciones hechas hasta hoy	444	Ingresado por los de la C. de Crédito.	1.150
Capital facilitado á los socios. 48.400 PESETAS		Devuelto en este mes.	690
		Entregado por los señores colectores.	124'05
		TOTAL	48.499'95
Existencias en Caja en el día de hoy, 99'9		Casbas 1.º de Mayo de 1912	

NOTA.—El Balance publicado en LA HOJA última correspondiente á Marzo, era el 7 y no el 8, como allí aparece por error de imprenta pues no fué posible corregir el número antes de hacer la tirada.
El Presidente, *Martin Barrio Lisa*; El Tesorero, *Mariano López Jimenez*; El Secretario, *José Betrán Palacios*